

MUNICIPALIDAD ANUNCIA CAMPAÑA PRONTO PAGO HASTA EL 28 DE FEBRERO

El Concejo Municipal aprobó, por unanimidad, la Campaña Pronto Pago a favor de contribuyentes y administrados que tengan deudas por impuesto predial y arbitrios municipales.

Las facilidades de pago que brinda la institución municipal son el descuento en el 100% de intereses y multas del impuesto predial y arbitrio; además hasta un 25% de descuento en arbitrios, la misma que está señalada en la Ordenanza Municipal N° 20-2017-CM/MDR.

Los interesados en los beneficios de esta campaña tienen el plazo para acogerse a estas facilidades hasta el 28 de febrero del presente año, en el horario de 08:00 a.m. hasta las 3:00 p.m. en la Municipalidad de Reque.

Por su parte la responsable del área de Rentas y Administración Tributaria, Arq. Rosa Bautista Llatas, manifestó que la finalidad de esta campaña es que los vecinos que aún no cancelan el impuesto predial ni arbitrios puedan acceder a las facilidades de pago que brinda la institución municipal.

“Buscamos ayudar en la economía de los vecinos, y que aprovechen esta oportunidad que brinda la municipalidad y estén al día con el pago de sus impuestos y arbitrio y de esta manera contribuir a que se realicen más obras en el distrito”, sostuvo la funcionaria edil.

